



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD: 2021-100.13.007

RESOLUCIÓN No. 007

22 de enero del 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HACE RECONOCIMIENTO POR SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN A LA ESTUDIANTE ANGYE CATHERYN OJEDA MUÑOZ POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE EN LAS PRUEBAS SABER 11 CALENDARIO A 2020”

El alcalde del municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la constitución política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que es deber de la alcaldía municipal hacer reconocimiento público a la estudiante **ANGYE CATHERYN OJEDA MUÑOZ**, quien se ha distinguido de manera especial por los excelentes resultados obtenidos en las recientes Pruebas Saber 11 del 2020 con un puntaje de 472.

Que con su brillante desempeño **ANGYE CATHERYN OJEDA MUÑOZ** ha demostrado los altos estándares de calidad académica en la Institución educativa San Vicente del municipio de Palmira, gracias al talento humano comprometido y competente entre estudiantes y profesores, al trabajo mancomunado de directivos y cuerpo administrativos y al respaldo permanente por parte de la administración municipal.

Que la excelencia académica alcanzada por **ANGYE CATHERYN OJEDA MUÑOZ** enorgullece y colma de satisfacción a todos los palmiranos, porque es una demostración palpable de las capacidades y potencialidades de nuestra juventud, convirtiéndose así en un ejemplo a seguir.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Exaltar y reconocer el excelente y significativo resultado obtenido en las pruebas Saber 11 por la estudiante **ANGYE CATHERYN OJEDA MUÑOZ**.

ARTICULO SEGUNDO: Presentar como ejemplo de dedicación y aprovechamiento para la juventud de nuestro municipio a la estudiante **ANGYE CATHERYN OJEDA MUÑOZ** y extender un saludo de felicitación y reconocimiento especial a sus padres, docentes, directivos, personal administrativo de la Institución educativa San Vicente donde ha recibido tan completa formación.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo le será entregada a la estudiante **ANGYE CATHERYN OJEDA MUÑOZ**, por el Señor alcalde **ÓSCAR ESCOBAR GARCÍA** en acto solemne a cumplirse el día veintidós (22) de enero de 2021, en el municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021)


ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyectó: Gerson Gabriel Becerra – Profesional Universitario – Secretaría General
Redactó: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado – Secretaría General
Revisó: Diego Noreña- Abogado Secretaría General
Aprobó: Luz Adriana Vásquez Trujillo – Secretaria General

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753